

INFORME DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPTE. CONTR 2024 1114550, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TARJETAS MIFARE Y DESFIRE PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA

1. ANTECEDENTES

En relación con el procedimiento de contratación con número de expediente CONTR 2024 1114550, Contrato de *Suministro de tarjetas MIFARE y DESFIRE para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada*, con fecha 20 de noviembre se acuerda el inicio del expediente mediante Resolución de Dirección Gerencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

El Gabinete Jurídico del Servicio Jurídico Provincial de Granada emite informe GR/2024/316 informando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el 11 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución de Dirección Gerencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, con fecha 12 de diciembre de 2024 se aprueba el expediente de contratación CONTR 2024 1114550 para la contratación del suministro de tarjetas Mifare y Desfire para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación.

La licitación se publica en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 13 de diciembre de 2024, con fecha límite para la presentación de ofertas el 31 de diciembre de 2024 a las 12:00 h.

A la finalización del plazo de presentación de ofertas, conforme consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación, SIREC, presentan oferta las siguientes entidades:

- A08244287 CALMELL S.A. , presentada el 18/12/2024 a las 16:01 h.
- B10742195 GIESECKE + DEVRIENT MOBILE SECURITY TCD IBERIA S.L., presentada el 24/12/2024 a las 11:39 h.
- B79380812 SOPORTE TECNICO INTEGRAL DE TARJETAS S.L., presentada el 30/12/2024 a las 13:16 h.
- B16376923 SANDON TECH S.L., presentada el 31/12/2024 a las 08:37 h.
- B60202876 GERSA INFORMATICA S.L., presentada el 31/12/2024 a las 09:33 h.

La apertura del sobre único electrónico se realiza el 8 de enero de 2025 a las 09:27 horas por la Técnico Jurídico Administrativo del Consorcio, que, de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), auxilia al órgano de contratación.





2. PROPOSICIÓN PRESENTADA. ADMISIÓN Y VALORACIÓN

Tras el análisis de la documentación administrativa incluida en el Sobre único electrónico no se han apreciado motivos de exclusión, por lo que resultan admitidas todas las proposiciones.

Las entidades licitadoras han presentado las siguientes ofertas económicas y técnicas:

	% BAJA SOBRE LOS PRECIOS DE LICITACIÓN	DÍAS OFERTADOS PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS	DÍAS OFERTADOS PARA LA ENTREGA DE PEDIDOS
CALMELL S.A.	27,5 %	5	21
GIESECKE + DEVRIENT MOBILE SECURITY TCD IBERIA S.L.:	23,2 %	9	24
SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS S.L.	21,2 %	5	21
SANDON TECH S.L.	14,92 %	9	21
GERSA INFORMATICA S.L.	11,76 %	NO OFERTA	20

Respecto a la oferta técnica presentada por la entidad GERSA INFORMATICA S.L., “se compromete a realizar la entrega de pedidos en un plazo máximo de 20 días hábiles. (Plazos a partir de la confirmación de la prueba)”, cabe indicar que, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el criterio 3. Plazo de entrega de pedidos, el plazo de entrega que podía ofertarse era de 21 a 29 días hábiles, con la indicación expresa de que “no se valorarán en este apartado las ofertas con un número de días hábiles distinto a los señalados”. Por este motivo, no se valora la oferta técnica presentada por la entidad GERSA INFORMATICA S.L.

De conformidad con las ofertas presentadas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las entidades licitadoras obtienen la siguiente puntuación:

CRITERIO	CALMELL.S.A	SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL	GIESECKE	SANDON TECH S.L.	GERSA
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 70 PUNTOS)	70	53,96	59,05	37,98	29.93
PLAZO OFERTADO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS (MÁX. 15 PUNTOS)	15	15	2	2	0
PLAZO OFERTADO PARA LA ENTREGA DE PEDIDOS (MÁX. 15 PUNTOS)	15	15	8	15	0
TOTAL PUNTUACIÓN	100	83,96	69,05	54,98	29,93



Atendiendo a los parámetros establecidos en el PCAP para apreciar, en su caso, la inclusión de valores anormalmente bajos en la oferta económica presentada cuando concurren cuatro o más personas licitadoras ninguna oferta es anormalmente baja.

3. PROPUESTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Valoradas las ofertas técnicas y económicas de las entidades licitadoras conforme a las prescripciones establecidas en los Pliegos que rigen la licitación, esta unidad técnica que auxilia al órgano de contratación propone la adjudicación del contrato a la entidad CALMELL S.A. por resultar la entidad con mayor puntuación.

En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se propone requerir a dicha entidad para que en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento (ex disposición adicional decimoquinta de la LCSP), presente, a través de SIREC, Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación del contrato.

TÉCNICO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Fdo. Ana Santos Mora

